

Paul Brassley, David Harvey, Matt Lobley and Michael Winter
The Real Agricultural Revolution: The Transformation of English Farming, 1939-1985

Woodbridge, Boydell Press, 2021, 300 pp.

Technological determinism is the idea that once new technologies become available, people are bound to adopt them. The technology's usefulness, efficiency, low cost, or whatever descriptor is most relevant, will simply render the existing, traditional ways of doing things obsolete. Social scientists rarely talk about technological determinism in such stark terms, but the assumption that this must be how change occurs has been stubbornly persistent in much agricultural history scholarship. The more abstracted the source materials are, such as aggregated data at the national level, the more likely this frame of reference is likely to appear. The more concrete the source material, such as ethnographic studies of particular people and places, the less deterministic the story. In *The Real Agricultural Revolution*, we see this principle in action.

Brassley, Harvey, Lobley, and Winter observe that for many years, most agricultural histories have been based primarily upon statistics. This is not surprising given that agricultural economists have been interested in keeping track of changes in production and often did so for the state and national governments. Statistics are not easy to produce, but once one has a data set, they can be used for quite a number of things. And agricultural histories that start with statistical observations are inclined to look for the causes of aberrations in the data. They are looking, not for continuity, but for change, and this is where the determinism can sneak into the explanations. The authors argue that there are other ways to do agricultural history, and one is by recognizing and trying to account for persistence – of people engaged in farming, of cropping patterns, of preferred methods of producing, e.g., food for livestock, etc.–

and trying to explain *that* in the face of rapid modernization in other sectors.

Brassley is a prolific and wise observer of the rural world, as well as a smart convener of writing partnerships, and his many works cover a great number of important topics in English agricultural history. The provocation for this book was the discovery of an unusual trove of historical materials right at his own university, Exeter. In 1936, a group of agricultural economists at the University began conducting an annual Farm Management Survey (FMS) of all the farms in Devon, Cornwall, and Dorset counties. Such surveys were carried out annually across England. Each year, between 240 and 300 farms reported how many people worked on the farm, how many livestock and what type they had, what kind of animals or equipment were used, how many acres the farm totaled, and many other things that together laid out the operant conditions of each farm. This was an extremely large set of materials, and may be the only such set that has survived. In addition, the authors tracked down 25 farmers or family members who themselves worked the farm, for a detailed set of follow-up interviews. This was a remarkable opportunity to learn exactly how, when, and why farmers made decisions about their operations, and particularly to see how they responded to technical innovations during the key moments of technical change.

The book is divided into 8 chapters plus an introduction and conclusion. Chapters 2 through 5 lay out the conditions of agricultural knowledge and practice in England

from 1935 to 1985, focusing especially on institutional frameworks that constituted “knowledge networks” – first the government and its sponsorship of specialized research institutions, university research groups in agriculturally relevant disciplines, and commercial groups that research and developed seed, crop and veterinary chemicals, and machinery for the entire farming operation. Chapter 2 explains how agricultural science was constituted in England, and in particular how the government developed its support through the creation of specialized research institutes that centered on scientific research relevant to farming.

Chapter 3 concerns the informational network by which farmers learned new techniques and heard about new farm products. Although before World War II English farmers tended to follow traditional ways of doing things, without the assistance of scientific or technological developments, that began to change a lot following the war. While most farm owners lacked a university degree or other formalized training, they were kept abreast of new developments through government-sponsored farm institutes, advisors such as the County Agricultural officers who would visit farms, and specialist advisory groups focused on dairying, cattle breeding, botany, and so forth. The agricultural press, very active since the 18th century, now expanded into radio and television programming, and commercial firms promoted their new machinery and chemicals in a variety of ways. For most farmers, the ultimate authorities on whether to adopt new

techniques and products were other farmers, especially those who ran little experiments of their own. As the authors note, farmers commented on the huge amount of information they were receiving throughout this period, and making it nearly impossible to argue that those who chose to maintain their traditional practices were out of touch; rather, they were making decisions at every turn. Chapter 4 explores agricultural policies developed by the government in response to war, changing trading patterns, the economy, and shows how these policies really did shape the decisions farmers made. Price supports, subsidies, grants to encourage modernization, all were important levers that led farmers to either persist in their labors, leave the field entirely, or adopt new techniques and approaches. The authors note that government activity from the 1930s to 1950 encouraged farmers to increase production, and between 1950 and 1980 it also encouraged better efficiency. With help from the commercial firms, the government spent quite a lot of money on these twin efforts, with fairly good if uneven results.

Chapters 5 through 9 dig into key sites of change in agriculture during this period – dairying, land use, labor and machinery, specialization, and finally hogs and poultry. Chapter 5 looks at the dairy industry, the most important specialty in the southwest counties throughout the period. There were many vectors of change in dairying, including a shift from heritage breeds to Friesians; a shift from feeding grasses and fodder to silage; a shift from hand-milking to machine milking, and with that, a shift in

housing design for dairy cattle. This is a fascinating chapter because it shows how complex dairying could be, and how interdependent each of these changes was relative to the others. Chapter 6, on land tenure, shows the tight connection between a farmer's status as an owner-operator or as a tenant, with their ability and interest in adopting often expensive new practices. The fact that farmers often needed to expand their acreage to enable investment in new technologies was a key element in their thinking, and often foreclosed on a move to modernize. Chapter 7 looks at the link between farm labor and the adoption of machinery, noting that in many counties farm laborers left the countryside in this period as towns and cities offered better-paying and less physically demanding employment. Chapter 8 considers the relation between the size of the farm and a farmer's inclination to specialize rather than continuing to manage a mixed-use farm, and Chapter 9 examines the advantages and disadvantages of keeping poultry and pigs, both of which were cheap to keep in the early days but became increasingly out of sync with specialized farming plans.

This book does a wonderful job of combining historical statistics with personal recollections to create a clear and compelling case for the character of technological changes in English agriculture. The most important finding is that change over time and over geographies is uneven, unsynchronized, and motivated by a host of different causes, from the passing on of the farm to grown children, to the declining market prices for farm products, to the in-

auguration of new government programs that help the farmer pay for more land or more purchased inputs or new equipment, among many other reasons. But one thing is crystal clear: the simple availability of new technologies or scientific inputs was generally not, in itself, enough to change farm practices. For those farmers actually engaged in the business, the decision to change was complicated by so many other factors – money on hand, acreage, number of family members donating their labor or number of hired hands available, ability to get a bank loan, availability of adjacent land for expansion, and not least of all, maintaining those farming activities that the farmer enjoyed, and avoiding those that he

did not. The interviews make clear that farmers are rarely in it just for the money. The work is too hard, the days too long, and the income too modest. Most farmers also like the work, the temperament and oddities of the animals, the ability to grow plentiful harvests, the satisfaction that comes from successful self-employment. The authors have given us an excellent rebuttal to technological determinism, and raised a number of very important questions for other scholars to consider in their assessments of modernization.

Deborah Fitzgerald

Massachusetts Institute of Technology, USA

Zsuzsanna Varga

The Hungarian agricultural miracle? Sovietization and Americanization in a Communist country

Lanham/Boulder/Nueva York/Londres, Lexington Books, 2021, 323 pp.

La bibliografía disponible sobre la sociedad rural y la agricultura de los países comunistas es relativamente escasa, si la comparamos con otros aspectos del sistema económico y político construido en Rusia, en la URSS desde 1922, y luego exportado al llamado bloque comunista tras la Segunda Guerra Mundial. Durante años, la historiografía agraria relativa a la región tendió a centrarse en la Nueva Política Económica (la NEP) y lo que supuso para la producción agraria, para las relaciones sociales y para las pugnas políticas entre las elites del PCUS, por una parte, y en la colectivización de la agri-

cultura a partir de 1928, por otra. En segundo lugar, numerosas obras han convertido en una cuestión estrella el conocido como *holodomor*, la mortandad catastrófica que asoló la región del Don en la década de 1930, como producto de las políticas aplicadas para vencer la resistencia campesina a la colectivización. Pese a que esa mortalidad catastrófica no se limitó a la Ucrania de entonces ni a la actual, los numerosos escritos sobre el *holodomor* no han dejado de crecer, asociados a la construcción del Estado ucraniano y al conflicto ruso-ucraniano. En tercer lugar, desde la década de 1990, tras el derrumbe del bloque soviético,

han sido asimismo frecuentes los textos que, al tratar de la soviétización de los países de la Europa Oriental, aluden con mayor o menor detalle a lo ocurrido con la agricultura e incluso abordan las sucesivas fases de reforma agraria y colectivización, incidiendo especialmente en las resistencias campesinas y en su represión.

De casi toda esta bibliografía, así como de las numerosas publicaciones que tratan de la agricultura en un país concreto, se hace eco el excelente estudio escrito por una de las mejores historiadoras agrarias de la Hungría actual, Zsuzsanna Varga, que entre otras cosas, dispone de las habilidades lingüísticas necesarias para esa tarea. Su trabajo hace frecuentes alusiones comparativas a otros países, pero tiene sin embargo un carácter nacional. Intenta explicar la evolución de la agricultura húngara desde la reforma agraria, aplicada tras la conquista del país por el Ejército Rojo, hasta la crisis final del régimen comunista en los años finales de la década de 1980.

El libro está organizado en siete capítulos. El primero explica lo que la autora llama sistema estalinista de agricultura socialista, que concebía la agricultura como un sector subordinado al desarrollo de la industrialización y que, por ello, imponía a la sociedad rural un papel semejante al de una colonia interna. Tras la descripción de la génesis del sistema y del papel respectivo de los «sovjós» –las empresas estatales agrarias–, las estaciones de maquinaria agrícola y los «koljós» –las cooperativas de producción agraria–, la autora se centra en estas últimas, por ser el principal elemento de la agricultura comunista, y explica sus

rasgos, fijados en la «Carta-modelo del koljós», aprobada en la URSS en 1935, Varga analiza la transferencia del sistema de agricultura socialista, a los países de Europa Oriental tras la Segunda Guerra Mundial. La autora sostiene que como la «liberación» estuvo seguida de ambiciosas reformas agrarias que concedieron la propiedad de la tierra a los campesinos cultivadores y los campesinos sin tierras, la adopción plena del sistema soviético, fundado en la estatización de los derechos de propiedad sobre la tierra, se vio dificultada. Las diferencias en ritmo, forma y naturaleza de los koljós, las cooperativas de producción, de las democracias populares con respecto a las soviéticas, cierran el capítulo.

El capítulo segundo se centra en la introducción del modelo soviético en Hungría entre 1949 y 1953, la soviétización de la agricultura húngara. En él se describe, tras la consulta de una ingente cantidad de informes internos del Partido de los Trabajadores Húngaros y de organismos públicos, el tránsito entre 1948 y 1952 desde la fórmula flexible inicial, plasmada en diferentes tipos de koljós combinados con algunos sovjós y en la estaciones de maquinaria agrícola, llamadas a monopolizar la gran maquinaria para así, junto con la fijación de precios y las entregas obligatorias, controlar la transferencia de renta hacia el Estado, hacia una ofensiva más amplia para acelerar la colectivización. Sin embargo, a mediados de 1952, esta política no había logrado sumar al sector cooperativo más que un 18% de la SAU, mientras que los sovjoses apenas alcanzaban otro 10%, lo-

gros que tuvieron un gran impacto negativo en la producción de alimentos. Las limitaciones de esta primera colectivización se derivaron en buena medida de la resistencia campesina, lo que a su vez desató una oleada represiva.

Entre 1953 y 1956, la muerte de Stalin, y la consiguiente desestalinización, y los primeros movimientos sociales masivos en la RDA, Polonia y luego en la propia Hungría, condujeron a una apertura del abanico de las políticas comunistas. El objetivo del capítulo III es seguir las políticas agrarias que se inscribieron inicialmente en lo que podríamos traducir como «nueva trayectoria», un programa presentado oficialmente en 1954 en Hungría. En el ámbito agrario, el objetivo de la «nueva trayectoria» estribaba en aumentar los márgenes de ingresos para las explotaciones agrarias privadas y cooperativas, elevar las inversiones públicas y facilitar la reorganización desde abajo de las cooperativas, permitiendo incluso la disolución de algunas de las constituidas. Todo esto se hizo con la autorización del poder soviético. De este llegaría también el impulso, poco después, en 1955, para apostar una vez más por acelerar la industrialización, lo que exigía más transferencias desde la agricultura y, por lo tanto, un nuevo impulso a la colectivización, acompañada de una concentración parcelaria concebida como instrumento de reorganización de las explotaciones, pero también de potenciación de la agricultura colectiva. Todo ello suponía la recuperación de la lógica de la sociedad rural como colonia interna. Un viraje que a su vez explica que, en la revolución hún-

gara de 1956, los campesinos tuvieran un especial protagonismo y formularan un amplio número de demandas y que Imre Nagy, uno de los comunistas que habían participado en el diseño de la «nueva trayectoria» en su vertiente agraria, otorgase una gran importancia a medidas de política agraria muy innovadoras como la que acabó con las entregas obligatorias, así como a otras que respondían al clamor contra la colectivización obligatoria o contra la dirección centralizada de las cooperativas. El restablecimiento del orden por parte del líder comunista János Kádár, tras la intervención soviética en 1956, no supuso anular todos los cambios que el gobierno de Nagy había puesto en marcha. Tanto porque Kádár recurrió en la gestión de la agricultura a muchos de los que habían apostado por la «nueva trayectoria» en 1953, cuanto porque los resultados en términos de producción fueron buenos en 1957, algo especialmente apreciado por un líder que entendía que la desafección al comunismo estaba determinada por el bajo nivel de vida y los problemas de acceso a bienes de consumo.

El capítulo IV, Varga estudia lo que llama «El empuje final hacia la colectivización». Se inicia con una descripción de la formación de lo que llama la autora «el *lobby* agrario», un conjunto de miembros de la nomenklatura comunista, conectados con los presidentes de las cooperativas y con técnicos agrónomos presentes en diferentes instancias, que se coordinaron entre sí para defender soluciones que combinaran diferentes tipos de explotaciones, mayor inversión pública, un aumento de la

autonomía de las cooperativas y mayores incentivos al trabajo de los cooperativistas, con objetivos productivistas. Frente a ese grupo, los partidarios de una agricultura socializada y subordinada a la industrialización consolidaron asimismo sus posiciones. De la pugna resultante, los primeros salieron inicialmente derrotados: en 1958, tanto en Hungría como en otros países satélites se impusieron las nuevas directrices ortodoxas lanzadas desde Moscú, que condujeron a que en el invierno de 1958-59 se pusiera en marcha la tercera y definitiva oleada de colectivización. Aunque en este caso, los miembros del *lobby* agrario lograron que el programa no fuese un calco del soviético, a diferencia de lo sucedido en 1951 y 1952, las presiones para forzar que los campesinos ingresaran en las cooperativas fueron elevadas y efectivas, y la resistencia se manifestó esta vez en el éxodo rural, el envejecimiento de la población activa agraria y una elevada dificultad para mantener la producción.

Desde esta nueva realidad, la surgida de que la SAU en manos de las cooperativas pasase del 13% en 1958 a casi el 70% en 1961, mientras el número de activos integrados crecía del 20% al 75% en el mismo período, los integrantes del *lobby* agrario, apoyados por la mayor autonomía concedida por Jrushchev en los primeros sesenta, se lanzaron a una intensa campaña de «modernización» agraria, cuyo eje estuvo en lo Varga llama americanización: la adopción de tecnología procedente de los países occidentales, y en especial de los Estados Unidos, para la agroindustria y para la gestión de las grandes explotaciones surgidas

de la colectivización. Se trataba de industrializar la agricultura y, en realidad, adelantar algunas de las medidas de lo que en 1968 se llamaría el «nuevo mecanismo económico», el modelo húngaro de comunismo. Esto es lo que se explica en los capítulos V y VI, que permiten comprender el alcance de la implantación combinada de un modelo tecnológico nuevo, gracias a la importación de tecnología y a una creciente inversión pública en el sector, y de reformas parciales en la organización interna de las cooperativas que les dotaban de mayor autonomía para definir sus opciones productivas, otorgar incentivos a sus miembros y fijar relaciones entre la producción cooperativa y la particular. Todo ello en un contexto de unos mercados menos intervenidos y de una creciente colaboración con el mundo capitalista.

En la segunda mitad de los años sesenta, las nuevas decisiones tecnológicas y estructurales se plasmaron en el conocido como «milagro agrícola húngaro», la fuerte subida de la producción agraria y la limitación de la salida de activos del sector. El capítulo VII explica que este nuevo modelo se vio sometido en los años setenta a un ataque de sectores del partido que pensaban que las cooperativas estaban limitando las posibilidades de la industria estatalizada y compitiendo con ella en mano de obra, además de otorgando demasiado peso a formas capitalistas en la vida del país. A través de denuncias contra irregularidades administrativas o contra la corrupción, los sectores anti-reformistas lograron efectuar una purga de muchos presidentes y cuadros de cooperativas, po-

niendo así claras trabas a su funcionamiento. Además, como resultado de los problemas del comunismo húngaro en la década de 1970 y 1980, como consecuencia de la crisis del petróleo y de la deuda, las cooperativas volvieron a jugar el papel de «colonia interna» desde la que transferir recursos al resto de la economía. En esta situación ambigua llegó la transición a la democracia, que dio lugar a una nueva reforma integral del sector.

El libro que acabo de resumir ofrece, a mi juicio, un relato de enorme interés que trasciende las fronteras húngaras. En primer lugar, pone de manifiesto con su análisis de la agricultura que el comunismo fue un proyecto autoritario de modernización acelerada, en el contexto de unas relaciones semi-coloniales entre el centro soviético y su periferia en Europa Oriental. Lo llamativo no es tanto esta constatación, cuanto tres de sus rasgos que en ocasiones olvidamos: la existencia de un poder de vocación totalitaria no suponía que sus dirigentes pudiesen prescindir de la opinión pública ni de las reacciones de los grupos subalternos; el poder no era el atributo de un actor político, sino la resultante de los dinámicos campos de fuerza existentes en el seno de los aparatos políticos y administrativos de los países comunistas, a su vez inmersos en una relación asimétrica con el también complejo poder imperial moscovita; y el lenguaje y la cultura política autorizados jugaban un papel importante en estos juegos de poder, en la medida en que delimitaban discursiva y simbólicamente el espacio de conflicto. Todos estos elementos que también podemos identificar, con sus diferen-

cias, en proyecto de modernización agraria bajo regímenes autoritarios en el mundo capitalista, abren un amplio campo a una comparación de las políticas para el espacio rural que no se circunscriba a los países comunistas.

En segundo lugar, Varga prueba que la integración de la agricultura mediante su subordinación a las necesidades de la agroindustria no fue una realidad solo de la Europa capitalista (Moser & Varley, 2013), sino que se realizó de forma semejante, aunque no igual en el sistema comunista. Desde luego las formas de coacción directa y, por ello, las respuestas no fueron idénticas y eso no es un detalle menor. De hecho, las resistencias campesinas a las colectivizaciones han sido, como decíamos al principio, uno de los temas más tratados por la bibliografía y deberían incluirse en cualquier historia de la agricultura comunista, pero sin que ello suponga obviar las otras dimensiones centrales de la modernización comunista que, además de contribuir a comprender mejor el presente de los países que pertenecieron a la esfera soviética, nos permiten analizar con otros útiles la modernización agraria de los países capitalistas.

Para poder pensar todas las dimensiones de la historia de la agricultura comunista, desde el punto de vista particular de Hungría, la obra de Varga es clave. Su densidad informativa, la variedad de sus fuentes, la diversidad de miradas y una redacción dinámica lo convierten en una lectura imprescindible para cuantos quieran entender la evolución de la agricultura tras la Segunda Guerra Mundial en Hungría,

pero también en el bloque soviético y más allá de las fronteras de este.

Juan Pan-Montojo

ORCID: 0000-0001-7472-6013

Universidad Autónoma de Madrid

REFERENCIAS

MOSER, Peter & VARLEY, Tom (2013). *Integration Through Subordination: The Politics of Agricultural Modernisation in Industrial Europe*. Turnhout: Brepols.

Guido Alfani and Erik Thoen (eds.)

Inequality in rural Europe (Late Middle Ages-18th century)

Turnhout, Brepols Publishers, Corn Publication Series, 2020, 190 pp.

El libro que editan Guido Alfani y Erik Thoen es una importante aportación al estudio de la desigualdad en el mundo rural para la etapa anterior a 1800. El propósito de los editores es entroncar con los debates actuales sobre la desigualdad y el desarrollo económico, centrándose en la desigualdad rural, menos estudiada que la urbana. En la introducción los autores realizan un balance de los estudios realizados, destacan cuáles son las diferencias de carácter teórico y metodológico de los actuales estudios respecto de los anteriores, discuten las causas de la desigualdad a largo plazo y destacan las aportaciones de los distintos trabajos compilados en el volumen.

Por lo que respecta a la primera cuestión, los editores reconocen que el estudio de la desigualdad fue el centro del debate sobre los orígenes del capitalismo agrario durante los decenios de 1960 y 1970, y también que se realizaron numerosos estudios empíricos sobre la distribución de la riqueza. Aunque, según los editores, esos trabajos fallaron parcialmente en su análisis debido a la clasificación y tratamiento de

la información agregada en clases sociales (u otras categorías sociales) que implicaba una serie de supuestos, según ellos, que tenían una difícil resolución conceptual. Frente a este tipo de aproximación, los autores abogan por el análisis individual de los ingresos de los hogares (cabeza de familia) como unidad de básica de información y análisis, y el uso de indicadores estadísticos (índices de Gini y Theil) para medir la evolución desigualdad a largo plazo. Por lo que respecta a las causas de la profundización de la desigualdad a largo plazo, los estudios hasta ahora realizados, sugieren que la desigualdad se acrecentó de forma continuada desde el siglo XIV, con escasos períodos de aumento de la equidad (mediados del siglo XVII en algunas regiones); en segundo lugar, la desigualdad aumentó tanto en períodos de intenso crecimiento como en otros de estancamiento, y, en tercer lugar, que los niveles de desigualdad en las villas rurales eran menores que los que se encontramos en las ciudades. En cuanto a las causas de la evolución de la desigualdad los autores proponen como factor explicativo común a las distintas trayectorias

de las regiones europeas el aumento de la ‘fiscalidad regresiva’, debido en gran medida al aumento del gasto militar o a las políticas extractivas de las élites.

Esteban Nicolini y Fernando Ramos-Palencia (capítulo 2) trabajan con las respuestas particulares (estimaciones de los ingresos de los hogares) del Catastro de la Ensenada en el Reino de Castilla. Sus resultados sugieren, en primer lugar, que los índices de desigualdad en la distribución de la renta eran mayores en las ciudades que en las villas; en segundo lugar, muestran la elevada correlación entre los índices de distribución del ingreso y de la tierra, y por tanto del rol de esta última en la determinación de la desigualdad total; por último, argumentan que las comunidades con una elevada desigualdad se caracterizan más por los bajos ingresos de los percentiles inferiores que por los elevados ingresos de los superiores. Los autores concluyen que la desigualdad limitó la capacidad de crecimiento de la agricultura castellana, y contribuye a explicar el fuerte incremento de la renta y de los precios agrarios, y los conflictos sociales que se produjeron en el siglo XVIII.

Andreia Fidalgo (capítulo 3), en su estudio sobre el término de la ciudad de Faro, en el Algarve portugués, argumenta que los sistemas de apropiación del excedente, los privilegios y regulaciones institucionales (de señores y terratenientes) y los derechos de propiedad (que impedían o limitaban el acceso a la tierra) condujeron al fracaso la reforma del Marqués de Pombal en las décadas de 1760 y 1770 en el Reino del Algarve. La reforma intentaba reducir la

elevada carga que representaban los foros y censos sobre la producción de las pequeñas explotaciones para favorecer la introducción de mejoras. Sin embargo, los intentos reformistas se estrellaron frente al entramado de intereses y prácticas de las élites.

Matteo Di Tullio y Guido Alfani (capítulo 4) estudian las desigualdades rurales en la República de Venecia a lo largo de los siglos XV a XVIII. La rica documentación catastral veneciana (e italiana en general) presenta algunas ventajas, como por ejemplo la homogeneidad, y también inconvenientes, como no registrar la riqueza no inmueble (comercial, financiera), y el subregistro de los hogares sin propiedades inmuebles, aunque significaba un porcentaje bajo del total de los hogares de las villas. Los resultados del trabajo replican, en gran medida, aquellos presentados en la introducción. Sin embargo, los autores tratan de explicar como la fiscalidad regresiva fue el factor que mantuvo creciente la desigualdad a lo largo del período, tanto en las áreas rurales, en general más pobres que las urbanas, y tanto en los períodos de crecimiento como de estancamiento económico.

Davide Cristoferi (capítulo 5) se propone explicar cómo y por qué unos grupos sociales tomaron ventajas de los modelos contractuales que se consolidaron (*mezzadria*), y cómo esos cambios contractuales mejoraron la productividad agraria en la Toscana del siglo XV. Para ello el autor hace uso del catastro florentino de 1427-29 y centra su trabajo en una de las parroquias del Condado de Florencia. El análisis combinado de los índices de Gini y Theil muestra que, si bien la desigualdad en la parro-

quia rural de San Giovanni era elevada, los índices de desigualdad aumentan cuando incorporamos los propietarios residentes en la capital, y gran parte del incremento de esa desigualdad se concentraba entre esos propietarios. Además, apunta que el contrato de *mezzadria* pudo ser en sus inicios una respuesta a la desigualdad en la distribución de la tierra, una vía de acceso a la tierra para los campesinos que disponían de trabajo y ganado; sin embargo, la documentación no permite al autor contestar de forma fehaciente a la pregunta de si con la *mezzadria* las condiciones de vida campesina y la productividad mejoraron con respecto a los regímenes anteriores.

Pinar Ceylan (capítulo 6) propone una revisión del mundo rural otomano anterior a 1900. La sociedad rural había sido caracterizada como integrada por familias campesinas que poseían explotaciones pequeñas y medianas en régimen de casi propiedad, bajo el dominio eminente del Sultán, que proporcionaban recursos fiscales al estado y excedentes a los mercados locales e internacionales. A partir del estudio exhaustivo del registro fiscal de 1531 de la región de Manisa, la autora ofrece una imagen diferente. Por una parte, los ingresos fiscales se distribuían entre muchos más partícipes: la pequeña nobleza militar regional (51%), miembros de la administración local de la casa Imperial (30%), el sultán (19%) y, por último, un conjunto de propietarios privados (*waqf*) de tierras (6%). Por otra, eran esos propietarios de tierras los que acaparaban cerca del 40% de los ingresos rurales, extraídos de un complejo sistema de diferentes modalidades de

acceso a la tierra fruto de diferentes procesos de colonización y asentamiento agrarios. La estructura social agraria era mucho más desigual y compleja alejada del modelo ‘idealizado’ de una clase campesina homogénea que ha prevalecido en la historiografía hasta ahora.

Daniel R. Curtis (capítulo 7) discute las hipótesis de los efectos ‘igualadores de las catástrofes’, como las dos Guerras Mundiales o las grandes pandemias anteriores a la Revolución industrial. El autor advierte que estas hipótesis implícitamente sugieren que el ‘encogimiento de la desigualdad’ solamente puede alcanzarse tras catástrofes destructivas, y ello deja poco espacio a la capacidad de la acción política y pacífica de la ciudadanía como protagonista de los procesos de cambio social; incluso que puede tener un efecto desincentivador sobre los procesos de nivelación de la desigualdad (p. 123). A partir de los trabajos realizados sobre los efectos disruptivos de las epidemias ocurridas entre 1300 y 1750 en Italia, el autor extrae las siguientes enseñanzas. En primer lugar, argumenta que no disponemos de suficientes materiales empíricos que avalen para las epidemias la tesis de la ‘catástrofe igualadora’, excepto quizás para la peste de 1347-49. En segundo lugar, indica que raramente disponemos de datos homogéneos (indicadores cuantitativos sobre desigualdad) sobre una misma región para los períodos anteriores y posteriores a una catástrofe, y que, cuando disponemos de esos datos, los resultados no son los esperados, o bien pueden ser revertidos en la dirección opuesta en un breve período de tiempo. Por último, sugiere que el análisis

del impacto de las epidemias debe trascender el ‘análisis de la desigualdad económica’ y los indicadores cuantitativos, y se deben tomar en consideración los efectos sobre las instituciones comunitarias, la contratación agraria y en el mercado de crédito, sobre las estructuras familiares (rupturas de los cuidados intra o intergeneracionales) y sobre las poblaciones más vulnerables (mujeres y pobres).

Wouter Ryckbosch (capítulo 8) propone un análisis transversal de la desigualdad a partir del impuesto sobre la riqueza decretado por el Duque de Alba en 1569-71. La base de la imposición era la renta que proporcionaban los diferentes bienes inmuebles, con algunas excepciones para las propiedades de nobles y eclesiásticos, y que abarca las diversas regiones de Flandes que tenían rasgos diferentes en cuanto a la estructura de la propiedad y explotación de la tierra (granjas campesinas y capitalistas), la densidad de población y también la difusión de los contratos de arrendamiento. Los resultados muestran que los mayores índices de desigualdad se encontraban tanto en las zonas de agricultura campesina intensiva, donde el trabajo era el factor dominante, como en aquellas zonas donde predominaban las granjas de tamaño medio y grande que contrataban una elevada proporción de mano de obra asalariada y utilizaban intensivamente el capital. También demuestra que los diferentes agrosistemas consolidados en el siglo XVI se proyectaron hasta bien entrado el siglo XIX.

Finalmente, el trabajo de Thijs Lambrecht (capítulo 9) sobre las fuentes fiscales de la región de Hainaut entre 1420-

1540, ofrece una interesante propuesta metodológica que combina el análisis transversal con el estudio de un ejemplo local. Por lo que respecta al estudio de caso centrado sobre la villa de Hoves, el autor muestra como los procesos de cambio se saldaron con una acumulación de tierras por parte de los señores y terratenientes, la consolidación de una clase de arrendatarios emprendedores y las crecientes dificultades de los campesinos. Además, el análisis de la ratio renta/salarios muestra como a lo largo de este período los salarios aumentaron mucho menos que la renta. Esta desigual distribución de la tierra y la renta se tradujo en un incremento del número de pobres y ‘proletarios rurales’, y quizás ello contribuyó al desarrollo de los sistemas de asistencia social. La comparación de los resultados de su estudio con los de otras regiones de los Países Bajos muestra que había distintas fuerzas de carácter general y local que conducen la desigualdad, y que la desigualdad se agudizó a lo largo de los siglos XV y XVI tanto en los sistemas agrosociales intensivos en trabajo como en aquellos intensivos en capital. Por último, el análisis de interacción entre las dinámicas o fuerzas locales (estructuras de clase rurales) y las de carácter general (estado, instituciones, élites que gobernaban) es imprescindible para entender la desigual naturaleza e intensidad de esos procesos.

No hay duda de que el estudio de la desigualdad en la etapa preindustrial constituye una de las aportaciones más relevantes del último decenio en la historia económica, y este libro es un excelente testimonio de ello; pero también de las difi-

cultades del proyecto. La mayoría de las regiones europeas no dispone de una fuente tan continuada y homogénea como las series de catastros del norte de Italia. Quizás por ello, se echa en falta, una discusión sobre las fuentes, y en particular sobre la comparabilidad de las mediciones de la desigualdad obtenidas a partir de fuentes heterogéneas. Los datos fiscales y catastrales con frecuencia dejan fuera otras fuentes de ingreso (comercio, finanzas), aquellos que procedían de los bienes comunales, o los ingresos ‘off the record’ obtenidos por las mujeres (y niñas) que tenían importancia para la reproducción económica de las familias. Los estudios presentados en este libro muestran que, además de la ‘fiscalidad regresiva’, otros factores institucionales (vinculaciones, control de los precios y sa-

larios, etc.) y formas de extracción de renta (señorial, de la tierra, etc.) tuvieron un papel destacado en algunas regiones como ‘creadores’ de desigualdad antes de 1800. Por último, a pesar de la crítica al uso de categorías como clase social para el estudio de la desigualdad, no parece que aquellas aproximaciones sean del todo desechables, a tenor de las categorías (o jerarquías) sociales de distribución de la renta y riqueza que se utilizan en los diferentes trabajos incluidos en este volumen para organizar las explicaciones causales. Sin duda, un volumen imprescindible para pensar, discutir y aprender sobre las desigualdades rurales.

Gabriel Jover Avellà

orcid.org/0000-0002-6430-2329

Universitat de Girona

David González Agudo y Jesús Rodríguez Morales

Bases de la depredación señorial en tierra de Segovia:

Casarrubios, siglos XII-XVI

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, Segovia, 2021, 282 pp.

El análisis de los procesos de usurpación de los términos concejiles en la Baja Edad Media castellana constituye uno de los temas más transitados por la Historia Rural en los últimos decenios. A pesar de ello, continúa siendo un objeto que atrae a numerosos estudiosos debido a dos razones fundamentales. Por un lado, su propia relevancia al condicionar buena parte de las relaciones campo-ciudad, sobre todo en el centro y sur de la Corona de Castilla, unas relaciones que, más allá de la subordinación de la Tierra a la Vi-

lla, se complejizaban por los intereses de las oligarquías urbanas —que no funcionaron jamás como un bloque—, por las expectativas de las élites y habitantes de las aldeas —tampoco necesariamente coincidentes— y por la presencia de nuevos actores, como los señores. Por otro lado, se trataba de fenómenos de amplio calado, que iban más allá del aprovechamiento económico, para adentrarse en las relaciones políticas dentro del concejo e incluso en la elaboración de discursos políticos, como ha puesto de relieve José M^a Monsalvo (2010). Usurpa-

ciones y *entramientos* que aparecen por doquier en los siglos XIV y XV, pero que deben ser relacionados con procesos previos, relacionados con la configuración cambiante de los espacios de uso colectivo, bien documentados en la Plena Edad Media. Una perspectiva que se alinearía con la propuesta de la «revolución silenciosa» de Tine de Moor (2008), salvo por el hecho de que en periodos previos ya existían abundantes comunales, por lo que observamos en realidad una visibilización y formalización que no equivalen a formación.

El libro que aquí nos ocupa se inscribe en una tradición de estudios sobre los concejos de la Extremadura castellano-leonesa y de la Transierra bajomedievales que, en el caso de Segovia, tiene como precedentes inmediatos los excelentes trabajos de Jesús Martínez Moro (1985) y María Asenjo González (1986). Una particularidad de Segovia es su notable expansión por territorios al sur del Sistema Central, áreas relativamente alejadas de la villa, donde se encuentra Casarrubios, que es el foco del volumen que han escrito David González Agudo y Jesús Rodríguez Morales.

El texto se articula en dos grandes partes. En la primera de ella, los autores realizan una cuidada reconstrucción sobre el proceso de construcción del dominio segoviano en las áreas emplazadas al sur del Sistema Central, en especial en el sexmo de Casarrubios. A partir de la identificación de los topónimos que figuran en los documentos de los siglos XII y XIII, se plasma cartográficamente la eclosión de ese territorio, caracterizado por una escasa población y un relevante peso ganadero. Los

planteamientos no son nuevos, porque responden a ideas ya señaladas por otros investigadores: la necesaria ocupación de un espacio conquistado y despoblado, salvo casos excepcionales, el recurso a distintas vías para animar el asentamiento de población y, finalmente, la adaptación a una actividad, la ganadera, adecuada tanto por las condiciones geológicas como por la falta de habitantes y los intereses de los caballeros villanos segovianos. El famoso documento de los quiñones de Segovia se explicaría en este contexto como un ejemplo notorio de la iniciativa concejil por poblar estas áreas y reforzar así su dominio. Pero convendría revisar este conjunto de argumentos al calor de una mirada que no observe la conquista como un punto de partida que rompe con todo lo anterior. Tal vez sería necesario comprobar qué tipo de paisajes había en los siglos previos a la conquista y, sobre todo, comenzar a «desnaturalizar» esa evolución, que tiene mucho más que ver con los intereses de los grupos dominantes segovianos que con los condicionantes geográficos o demográficos. Los autores asumen esos postulados y su aportación principal procede de una meticulosa y ejemplar reconstrucción de esos espacios, a partir de una lectura cuidadosa de los textos y de un excelente conocimiento del paisaje local. En cualquier caso, esa primera parte sirve sobre todo para percibir con claridad el marco de relaciones establecido por el concejo segoviano y que sería objeto de la presión señorial en la Baja Edad Media.

La segunda parte se detiene específicamente en lo que los autores califican como «depredación señorial». A partir de 1331,

cuando Alfonso XI, como señor que era de Segovia, entregó Casarrubios a Alfonso de la Cerda, comenzó un proceso de señorialización complejo, con sucesivos cambios de titularidad e incluso retornos al realengo concejil. Pero es sobre todo con el dominio de Gonzalo Chacón desde 1469 cuando se formaliza un pequeño señorío con sus propios términos, de los cuales se excluía al concejo de Segovia. Este se vio despojado del control fiscal sobre las actividades ganaderas y sus vecinos dejaron de disponer de un acceso libre. En realidad, este fenómeno no es infrecuente. También se segregaron pequeños señoríos del territorio concejil abulense, en fechas semejantes, como estudió en su momento Carmelo Luis López (2009). El punto de partida de esos señoríos puede ser muy diverso, pero las donaciones regias fueron uno de los expedientes más generalizados, dada la cualidad de señor del concejo que ostentaba el monarca. La donación de Casarrubios en 1331 es un buen ejemplo, aunque nada hiciera presentir que fuese el origen de una segregación señorial. De hecho, la documentación que utilizan los autores pone de relieve cómo existía un *statu quo* muy particular, donde el control señorial se combinaba con la permanencia de una fiscalidad concejil. La clave residía, como sucedió en otras ocasiones, en la creación de un término propio, que, por consiguiente, implicase una segregación jurisdiccional y territorial. El libro narra la secuencia de esa creación de un término propio, en la que los señores que ostentaron el control de Casarrubios en el siglo xv estuvieron involucrados. La formación de ese

término implicó la creación de límites donde no los había y, en definitiva, la eliminación de los usos colectivos asociados al concejo segoviano. La etapa de Gonzalo Chacón aparece como un momento clave en la consolidación de ese fenómeno, acompañado con políticas que favorecían el asentamiento de pobladores. El resultado fue la afirmación de un señorío que fue reconocido en época de los Reyes Católicos.

Como puede verse, la historia de Casarrubios no se aleja demasiado de otros pequeños señoríos de la zona. De alguna forma, su existencia denuncia los límites de la acción política concejil, cuya influencia en áreas tan alejadas y poco pobladas era en realidad escasa. La principal aportación es de nuevo el excelente nivel de detalle con el que conocemos ese proceso, gracias al manejo de una documentación cuantiosa y de calidad, en la que se reconoce a gentes muy concretas que nos hablan de sus propias experiencias. Se nos ofrece así un caso de estudio perfectamente descrito y analizado, en el que el conflicto es el hilo conductor y en el que el conocimiento exhaustivo de la geografía local permite una mirada «micro» que matiza las grandes explicaciones.

Este énfasis por el análisis micro, deja, sin embargo, abiertos algunos interrogantes y sobre todo cuestiones que perfectamente pueden debatirse. Más allá de la imagen de cesura radical que implicaría el siglo xii, sobre la que ya se han hecho algunos comentarios, hay otros aspectos sobre los que convendría realizar matizaciones. Quizás el más relevante, porque en definitiva se centra en la escala local, es el escaso papel concedido a los actores locales. La iniciativa

de la creación del señorío parte siempre de los propios señores. Ahora bien, podemos preguntarnos si hubiera sido posible sin la colaboración de la población de la zona. Dicho de otra forma, estos pobladores asumen en el relato un papel puramente pasivo. Otros trabajos recientes, como el de Javier Plaza de Agustín sobre la Tierra de Guadalajara (2021), han puesto de relieve las divergencias entre los intereses de la oligarquía concejil y los de los pobladores de las aldeas en torno a los usos colectivos. Al fin y al cabo, los máximos beneficiarios de la presencia de pastizales abiertos bajo control concejil eran las familias que disponían de mayor número de cabezas de ganado, defensoras acérrimas de los usos tradicionales. En otros casos, esas oligarquías optaron por erosionar el poder concejil para formar sus propios señoríos. En el caso de Casarrubios, no se aprecia necesariamente una coyuntura idéntica, pero ¿por qué debemos pensar que determinados individuos y grupos locales no se vieron claramente beneficiados por la configuración del señorío? Pensar que los habitantes se alineaban con el concejo segoviano de manera casi natural puede ser una distorsión.

Un planteamiento que nos lleva a un punto en el que debo mostrar mi discrepancia: el uso del término «depredación». Por supuesto, es tan defendible como cualquier otro y no pretendo en absoluto que los autores deban desdecirse. Sin embargo, transmite por sí mismo un juicio de valor claramente negativo: los señores depredaban a los segovianos. Es una forma de verlo, aunque habría que preguntarse de nuevo cómo lo veían las poblaciones locales, más

allá de que reconociesen que en su momento tales tierras habían pertenecido a Segovia. No quiero proponer otro título, lo que sería un auténtico despropósito por mi parte, sino llamar la atención sobre la conveniencia de plantearse para quién era realmente una depredación. Desde luego para algunos miembros del concejo segoviano, pero, al fin y al cabo, su dominio se basaba en otra depredación previa: era la consecuencia de una conquista sobre territorios andalusíes.

Por último, habría sido deseable que, junto con la reconstrucción tan detallada del caso de Casarrubios, se hubiera hecho algún tipo de reflexión sobre cómo funcionaban las sociedades rurales y las implicaciones de tipo no solo económico, sino también político e identitario, que se asociaban a los usos de carácter colectivo. Se enfatiza el dominio, a través de la fiscalidad, una opción que resulta lógica, pero quizás insuficiente para observar estos procesos desde un prisma con numerosas aristas.

En cualquier caso, los objetivos del libro eran sobre todo de alcance local y su aportación es un muy cuidadoso estudio de caso, analizado con detalle, que revela algunas de las principales claves de esos procesos de segregación y creación de señoríos, a costa en muchas ocasiones del realengo concejil. Hay que felicitar a los autores por este libro en el que se transmite no solo un conocimiento histórico sino el fuerte vínculo con las tierras que son objeto de estudio.

Iñaki Martín Viso

orcid.org/0000-0002-1720-0821

Universidad de Salamanca

REFERENCIAS

- ASENJO GONZÁLEZ, María (1986). *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*. Segovia: Diputación de Segovia.
- DE MOOR, Tine (2008). The Silent Revolution: A New Perspective on the Emergence of Common Guilds, and Other Forms of Corporate Collective Action in Western Europe. *International Review of Social History* (53), 179-212.r. <https://doi.org/10.1017/S0020859008003660>
- LUIS LÓPEZ, Carmelo (2009). La señorialización de las comarcas meridionales. En Gregorio DEL SER QUIJANO (coord.), *Historia de Ávila. Vol. I. Edad Media (siglos XIV-XV. 2ª parte)* (35-106). Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- MARTÍNEZ MORO, Jesús (1985). *La Tierra en la comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MONSALVO ANTÓN, José M.^a (2010). *Comunalismo concejil abulense. Paisajes agrarios, conflictos y percepciones del espacio rural en la Tierra de Ávila y otros concejos medievales*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- PLAZA DE AGUSTÍN, Javier (2021). *Tierras comunales y lucha por el poder en la Guadalajara medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Teresa María Ortega López y Ana Cabana Iglesia «Haberlas, haylas». Campesinas en la historia de España en el siglo xx

Madrid, Marcial Pons, 2021, 283 pp.

«**E**n el campo las mujeres realizaban (durante las épocas de mayor trabajo) tareas agrícolas similares a las de los hombres, además de atender las necesidades del hogar» (VVAA, 2001, p. 354). Esta frase podía leerse en un libro de segundo de bachiller donde se hablaba de las condiciones agrícolas de la España del franquismo. Se debía especificar que las mujeres solamente en temporadas como la siembra o la cosecha, por ejemplo, podrían trabajar de la misma manera que los hombres. Pareciera así que el resto del tiempo las hijas y las mujeres de los campesinos eran eso: hijas o mujeres de, ni agricultoras, ni ganaderas. A pesar de que se tratara de un libro antiguo, no debemos

infravalorar la impronta que ha podido dejar este tipo de enunciados que aún persisten ya que dibujaban realidades. Realidades que no fueron y que se podían cotejar hablando con las abuelas o bisabuelas venidas del mundo rural. Sin embargo, lo leído, lo estudiado, aunque simplifique, aunque venga a consagrar una mentira, pesa más que lo contado y conforma nuevas realidades. Incluso a algunas mujeres que han permanecido toda su vida en el mercado laboral se les pueden escapar frases del tipo «es que las mujeres antes no trabajábamos». Esta frase no solo es perniciosa porque minusvalora el gran peso que supone el trabajo de hogar y de cuidados, también porque oculta toda actividad económica que

de manera más o menos regular llevaban a cabo las mujeres en el pasado.

Uno de los sectores más invisibilizados ha sido el campo, y ello a pesar de «que se vieran» y que fueran tangibles las trabajadoras rurales. Lo que ocurría es que durante gran parte del siglo XX estas mujeres eran consideradas asistentes del agricultor o ganadero pero no trabajadoras de pleno derecho a pesar de que realizaran el mismo o similar trabajo. El libro *«Haberlas, haylas» Campesinas en la historia de España en el siglo XX* de Teresa María Ortega y Ana Cabana viene a reivindicar la presencia de las campesinas a lo largo de nuestra historia reciente a la par que ahonda en las razones que dieron lugar al éxodo rural femenino.

El libro está compuesto por ocho capítulos (más el prólogo) divididos en cuatro partes: introducción, primeras décadas del siglo XX, franquismo y transición. Los capítulos no son originales en el sentido de que fueron publicados con anterioridad en forma de artículos en revistas o en capítulos de obras colectivas tanto por Ana Cabana y Teresa María Ortega en solitario como en colaboración con Francisco Cobo Romero, Gloria Román Ruiz, Nuria Félez Castañé o Elena Freire Paz. La pregunta que puede surgir es si la publicación previa de estos capítulos resta calidad a la obra, cuya respuesta es negativa. Primeramente porque supone una revisión y selección de los mejores trabajos de estas prolijas autoras en cuanto al agro y a mujeres se refiere. En segundo lugar, porque aún en una edición esmerada y fácil de leer un material que en ocasiones es complicado de recopilar. De tal manera, en un formato cómodo

y agradable que no llega a las 300 páginas contenemos una síntesis imprescindible si queremos saber de las mujeres del campo en la España Contemporánea. Es cierto, no obstante, que al tratarse de textos provenientes de diversas publicaciones el nexo de unión entre capítulos es más difuso, aunque en todos subyace un mismo *leitmotiv*, la visualización de un colectivo que a pesar de ser mayoritario, hasta bien entrado el siglo XX, ha sido invisibilizado.

En cuanto a la introducción («En femenino plural. La perspectiva de género en la Historia rural»), se trata de un texto clave no sólo para entender la historiografía de las mujeres campesinas, o la relación entre la historia de género y la demografía o la historia económica con las mujeres del campo, sino también para entender la evolución de la historia de las mujeres y la historia de género en nuestro país. Es un capítulo recomendable por tanto a toda persona que se quiera iniciar en los estudios de género y el estudio de las mujeres campesinas tanto por la síntesis que realiza sobre la temática y sobre la historia de género, como por la literatura que es comentada.

Como se ha dicho, uno de los aspectos que más se subraya en la obra es la movilidad y el éxodo rural femenino que tiene su máximo protagonismo en el segundo capítulo que versa sobre los años que van de 1900 a 1930. Lo más llamativo de este capítulo no es solo la gran movilidad de mujeres solteras que, además, se analiza desde las diferentes provincias y en relación al tipo de propiedad mayoritaria en estas, algo que rompe estereotipos de género y subraya la agencia de estas mujeres. En mi

opinión, lo más novedoso es que no se subraya esta agencia ligada a la mera supervivencia, sino que se entiende la «huida» de las jóvenes a la ciudad como una forma de quebrantar el orden social/local profundamente sexista y querer abandonar así la condición de «ayuda familiar». Las jóvenes que migraban lo hacían porque querían conseguir un grado de independencia que no iban a tener en sus localidades de origen, elegían hacerlo porque preferían ser trabajadoras propias y no ayudantes, aunque fuera en trabajos denostados como el servicio doméstico, y también para acceder en mejores condiciones al mercado laboral (p. 83). Precisamente, el capítulo tercero se refiere al discurso nacional-agrarista de corte conservador que pretendía frenar esta huida de las muchachas. En concreto, cómo este discurso intentaba «subliminar» la labor de las mujeres en el campo y, por vía de la formación profesional de estas mujeres, tecnificar el agro español, mejorar sus condiciones de vida y así garantizar su permanencia en el campo y por consiguiente la reproducción rural. Quizá, hubiera sido interesante ahondar de una manera más profunda en el discurso nacional-ruralista y compararlo con el discurso de género que podían tener en aquel momento fuerzas políticas liberales o próximas a la izquierda. Igualmente, en este capítulo, se hace un uso excesivo de «la mujer» para referirse al genérico frente a la defensa de «en femenino y plural» que se realizaba en la introducción.

Uno de los aspectos más significativos de esta obra es que se subrayan fuentes de investigación poco utilizadas. Una de estas

fuentes la encontramos en el Censo de Mujeres Campesinas, llevado a cabo por la Junta Nacional de la Hermandad de Labradores y Ganaderos en 1959, tal como se analiza para las provincias del oriente andaluz en el cuarto capítulo. La utilización de este censo, que como crítica al capítulo se podría decir que su referencia archivística no es completa, supone la recuperación de la actividad femenina frente al INE; de hecho, en ocasiones llega a cuadruplicar la cifra de mujeres agricultoras lo cual supone un verdadero avance.

Los capítulos cinco y ocho guardan un vínculo interesantísimo al que no se le ha prestado especial importancia en la historiografía española: me refiero a las mujeres del barro. La alfarería, a pesar de tratarse de un trabajo especializado, era ejercida por las familias rurales más humildes ya que recurrían a este oficio, que dependía de una materia prima muy económica, por la carencia de tierras (p. 179). El oficio de alfarero era masculino, el torno era en exclusiva de los hombres y todas las acciones que llevaba consigo la alfarería salvo la propia ejecución del cacharro eran femeninas: la búsqueda del barro, su transporte, su mantenimiento, el pisado del barro, la primera manipulación de este (división en tumultos, realización de fondos), búsqueda y acarreo de la leña para el horno de cocido, el transporte del cacharro, su trueque... En cuanto a la venta, podía implicar que las feriantes se desplazaran cientos de kilómetros, pernoctando varias noches fuera y dejaran a sus hijos/as en casa lo que podía traducirse en un contramodelo del discurso normativo del franquismo. Sin embargo,

la autora señala cómo en realidad, todo ese cuestionamiento del modelo no era tal ya que se realizaba desde su forma de entender su papel como madres y esposas (pp. 182-183). Sin embargo, en el capítulo octavo se habla de la incorporación de las jóvenes al *oficio de alfarero* en la última década del siglo XX. Esta conquista se llevó a cabo sin cuestionamiento social ¿Cómo pudo ser así con el veto que existía para las mujeres de manejar el torno? Ello responde a que el camino ya había sido allanado por mujeres que habían luchado por la igualdad en el mundo rural, por la ausencia de varones en el oficio desde la crisis de la actividad de los sesenta; unido a ello se encuentra que debido al éxodo rural las mujeres que se quedaban y querían trabajar en oficios tradicionales del campo eran interpretadas como dinamizadoras del medio rural y porque no cuestionaba la labor de estas mujeres como madres y amas de casa. A diferencia de las feriantes, las alfareras tienen múltiples y compatibles identidades; además, en ellas la formación adquiría un papel esencial (pp. 250-251) lo que se relaciona con el cambio de modelo de mujer de los ochenta hacia la *supermujer* que trabaja dentro y fuera de casa y se forma.

Los capítulos sexto y séptimo están dedicados precisamente a las mujeres que lucharon por la igualdad en el campo en el franquismo y la transición. Estas mujeres tradicionalmente han sido consideradas como conformistas y en estos capítulos se muestra cómo lucharon con sus armas femeninas por una vida agrícola no sexista e igualitaria (p. 206). En capítulo sexto se hace un recorrido imprescindible por los

hitos fundamentales de este movimiento, leyes que afectaron a la situación de las mujeres en el campo, instituciones agrícolas y la lucha por la formación que como vemos se convirtió en una cuestión de enorme peso en la segunda mitad del siglo XX. Todo ello además, aparece acompañado por una extensa bibliografía. El capítulo séptimo por su parte, muestra de manera formidable el complejo entramado de la feminización de la protesta en el agro gallego, aplicable al conjunto del estado. En el capítulo se habla del «teatro de los subordinados» o mejor dicho, las subordinadas donde los espacios, los tiempos los personajes y el atrezzo se adecuan a la consecución de un objetivo final que haga fructífera la lucha. Por todo ello, la autora explica cómo es a través de su papel como madres o amas de casa que las mujeres del agro gallego llevaron a cabo la protesta. El cuerpo femenino era percibido como frágil y la protesta se podía justificar a través de la histeria femenina; las armas ligadas a los apeos de labranza que denotan su clase social componían una escena de protesta, por lo que fácilmente podían ser minusvaloradas por las fuerzas policiales. Esa minusvaloración era precisamente lo que reducía la represión inmediata. Por lo tanto, a modo de estrategia, estas mujeres jugaron la partida con la consideración social por las que eran entendidas haciendo de la ignorancia, la sumisión y la infantilización bazas ganadoras detrás de las que protegerse a modo de trinchera (p. 232). La protesta, a pesar de que pudiera tener unas importantes repercusiones para la comunidad, no era entendida como ocupación del espacio de poder

o cuestionamiento de este, ya que se interpretaba como «cosas de mujeres» lo que aminoraba su magnitud. Se interpretaba que su participación se sustentaba en la defensa de la reproducción económica de sus familias y, por lo tanto, resultaba menos violenta para la dictadura, pero más fructífera para la comunidad (pp. 232-234). Sea como fuere ese atrezo, ese personaje les valía a las mujeres rurales para no empeorar, cuando no mejorar, su situación en el campo.

Por todo lo dicho hasta ahora, esta obra recoge la participación de las mujeres en el

campo en todos los niveles y desde todas sus facetas: hijas, madres, esposas, pero también, y sobre todo, como campesinas de pleno derecho.

Eider de Dios Fernández

orcid.org/0000-0002-4040-0098

Universidad del País Vasco /

Euskal Herriko Unibertsitatea

REFERENCIAS

VV.AA. (2001). *Historia de España, Segundo de Bachillerato*. Madrid: Edelvives.

José Ignacio Martínez Ruiz

Crecimiento y libertad. Los vinos de Málaga y Jerez en el mercado atlántico (1480-1850)

Jerez, PeripiciasLibros, 2021, 352 pp.

Este libro se centra en el estudio de la producción y comercialización de los vinos de Málaga y Jerez entre finales del siglo xv y mediados del siglo xix. A lo largo de sus páginas, se subraya que esta actividad protagonizó una continuada expansión, sobre todo desde el siglo xviii, que facilitó su integración en la economía internacional. Al mismo tiempo, ese incremento de la producción vinícola andaluza en mercados exteriores facilitó la consolidación de los defensores de la libertad económica en detrimento de las instituciones gremiales del Antiguo Régimen, incluso antes del afianzamiento de las formas liberales en el siglo xix.

En la introducción el autor señala la importancia del tema, no solo para la his-

toria económica de Andalucía, ya que el sector vitivinícola andaluz protagonizó «en primer lugar y con mayor claridad y contundencia» las tensiones entre las instituciones gremiales, que trataban de controlar la producción y comercialización de los vinos, y los industriales y comerciantes que promovieron cambios en la elaboración de los vinos y persiguieron la liberalización de los mercados. El estudio se centra en las dos zonas vitivinícolas más importantes, la de Málaga y la de Jerez, aunque recalca que realiza una mayor investigación sobre la zona de Málaga porque hasta ahora los estudios han sido más numerosos sobre la zona de Jerez.

El libro se estructura en tres grandes capítulos. En el primero, el autor realiza una

documentada reconstrucción de la producción y exportación de los vinos andaluces entre los siglos XVI y XVIII. En el segundo, se centra en el análisis de la organización y el funcionamiento del mercado vitivinícola entre 1490 y 1755, realzando el papel que jugaban los gremios de viticultores en el control del mercado y las tensiones generadas por los industriales y comerciantes en defensa de la libertad de mercado. En el tercero, se aborda el estudio del periodo final entre 1755 y 1850, durante el que se consolidaron una serie de importantes transformaciones institucionales y una significativa expansión comercial, aunque la trayectoria económica fue más favorable para los vinos de Jerez que para los de Málaga.

En el primer capítulo sobre la evolución de la producción y la exportación de vinos entre 1490 y 1780, hay que destacar el trabajo del autor en la elaboración de series de las principales variables que indican la evolución del sector. A partir de un empleo crítico de fuentes como los diezmos, el autor ha mostrado la tendencia ascendente de la producción, perceptible desde el siglo XVI y que se consolidó desde el XVIII. Asimismo, también se aportan cifras sobre la evolución de la superficie cultivada, que confirman el importante peso de las zonas vitivinícolas de Málaga y de Jerez. Es interesante recalcar que el autor no solo vincula la producción de vino de las zonas señaladas a la superficie cultivada, sino que también considera otros factores destacados como las características del suelo, las variedades utilizadas, el número de cepas por hectárea o las prácticas culturales y enológicas. Otro

de los apartados fundamentales de este primer capítulo es el dedicado a establecer la evolución de las exportaciones de los vinos andaluces. A pesar de las grandes dificultades para elaborar series fiables, porque las fuentes son fragmentarias y discontinuas, el autor ha realizado un gran esfuerzo para establecer la trayectoria de las ventas de los vinos andaluces en los mercados exteriores. Emplea para ello tanto las aportaciones de la bibliografía publicada como las fuentes españolas y de otros mercados foráneos. De esta manera puede confirmar la tendencia ascendente de las exportaciones de vinos andaluces desde el siglo XVI.

En ese apartado sobre la evolución de las exportaciones de los vinos andaluces, destaca el análisis que realiza el autor sobre el rendimiento de los impuestos municipales de Málaga que gravaban las salidas de vino. Esta fuente le permite indicar que Málaga era el principal centro exportador en los siglos XVII y XVIII. Por lo tanto, en su opinión, fue Málaga y no Huelva, Sevilla o Cádiz, la que lideró las exportaciones vinícolas del sur de España en la Edad Moderna. Asimismo, el estudio de los mercados de destino le permite concluir que fue el mercado europeo el principal destino de los vinos malagueños y no el mercado colonial americano. Por último, también indica que el liderazgo de Málaga empezó a declinar a partir de la década de 1740 debido al descenso de sus exportaciones de vino.

En el capítulo segundo dedicado al análisis de la organización y el funcionamiento del mercado vitivinícola entre 1499 y 1755, el foco se sitúa en el papel que jugaron los

gremios de viticultores y sus esfuerzos por controlar el mercado y mantener una posición preponderante. En este sentido, el autor señala que el estudio de las organizaciones de productores agrícolas en la Edad Moderna es un campo que sigue necesitando atención. Con este propósito, realiza un análisis comparativo entre la Hermandad de Viñeros de Málaga y el Gremio de Vinatería de Jerez. Ambas fueron organizaciones gremiales locales de viticultores que trataron de mantener vigentes distintas ordenanzas sobre la vendimia o la elaboración de pasas o de vino, para controlar el mercado local y evitar la competencia de vinos foráneos.

A lo largo del siglo XVII, la Hermandad de Viñeros de Málaga ejerció un significativo papel en el mercado vitivinícola de Málaga. Además de imponer unos precios mínimos para el vino y la pasa, también consiguió participar en el control de las entradas de vino en la ciudad. Por otro lado, el Gremio de Vinatería de Jerez, constituido en 1733, también intentó regular el mercado con precios mínimos para la uva y el vino, con la prohibición de entrada de vinos foráneos o con la de establecer almacenados. Sin embargo, estos objetivos no se llegaron a alcanzar. El autor muestra como a lo largo del siglo XVIII los precios de la uva se mantuvieron por debajo de los establecidos por el Gremio de Vinatería. La creciente importancia de los industriales y comerciantes, que facilitaban la financiación del cultivo del viñedo, redujo el control gremial del mercado local. Asimismo, el crecimiento de los vinos almacenados fue irrefrenable y a finales del siglo XVIII y co-

mienzos del XIX las existencias permanentes de las bodegas alcanzaron grandes volúmenes que, indica el autor, se concentraron en un pequeño número de individuos.

En ese periodo, el siglo XVIII, de expansión de la viticultura y de significativos cambios en la producción y la comercialización de vinos, las tensiones por el control del mercado entre los viticultores, los industriales y los comerciantes se incrementaron. Como ejemplo de esta conflictividad, el autor incluye un destacado análisis sobre el pleito entre la Hermandad de Viñeros y los comerciantes de Málaga entre 1739 y 1755, un proceso menos estudiado que el más conocido de Juan Haurie contra el Gremio de Vinatería de Jerez (1780). En este apartado aborda aspectos tan sustanciales como la distribución de la propiedad del viñedo en Málaga, el apoyo de la mayoría de los cosecheros al control del mercado local del vino mediante unos precios mínimos o la elaboración de una serie sobre la evolución del precio del mosto a partir de los libros de contabilidad de varios comerciantes. El autor muestra que los precios reales del mosto estuvieron por debajo de las exigencias gremiales. Asimismo, concluye que las ganancias de los comerciantes llegaron a alcanzar un mayor porcentaje que el obtenido por los cultivadores. Es decir, que el grupo de industriales y comerciantes obtuvo la parte principal del valor que generaba la vitivinicultura malagueña a mediados del siglo XVIII. El rechazo del Consejo de Castilla al control gremial del mercado vitivinícola local (1755) facilitó la liberalización del mer-

cado que propugnaban los industriales y comerciantes. Para el autor, esta sentencia despejó el camino a la libertad de mercado que, posteriormente, se ratificó en la sentencia del pleito sobre el vino de Jerez (1780).

En el tercer capítulo, el autor realiza un análisis más detenido sobre la evolución de los vinos andaluces en el decisivo periodo, entre 1755 y 1850, de la crisis del Antiguo Régimen y la definitiva consolidación del régimen liberal. En esta etapa destacan las transformaciones institucionales experimentadas, la decadencia y posterior desaparición de las instituciones gremiales; el estancamiento de la vitivinicultura de Málaga y la progresiva expansión de los vinos de Jerez. El autor ofrece una abundante información sobre variables tan destacadas como la distribución de la propiedad de la tierra, las fluctuaciones de la producción de vinos, sus precios, la estructura de los costes de producción o los activos de las empresas vinateras. A partir de este trabajo de investigación el autor elabora una explicación satisfactoria sobre la distinta trayectoria de los vinos de Málaga y de Jerez. El éxito del jerez no se debió a un solo factor, sino a los cambios experimentados en las distintas fases del producto, desde la agrícola, la industrial o la comercial, y se manifestó de una forma significativa en la acumulación de capital lograda por las empresas vinateras y que se muestra a partir de la evolución de sus activos. Asimismo, el autor también señala que el caso de Málaga es singular porque se convirtió en la segunda ciudad más industrializada de España y los destinos de la in-

versión fueron más numerosos y no se concentraron solo en la vitivinicultura.

En conclusión, este libro es un sólido trabajo de investigación que explora fuentes muy diversas y que aporta atractivas explicaciones sobre la trayectoria histórica de los vinos andaluces.

Enrique Montañés Primicia
orcid.org/0000-0002-8406-1585

Universidad de Cádiz